INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

2DA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010
19 DE ENERO DE 2010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día martes 19 diecinueve de enero de 2010 dos mil diez, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS YRESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 684/2009, DEL 686/2009 AL 720/2009 Y DEL 001/2010 AL 006/2010.
V.	RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 223/2009; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SÉPTIMA REGIÓN CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO EN EL JUICIO DE AMPARO 1042/2009, EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
VI.	PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO "CONSIDERACIONES SOBRE HÁBEAS DATA Y SU REGULACIÓN EN DISTINTOS ÁMBITOS".
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 doce de enero de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 doce de enero de 2010 dos mil diez.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 007/2010 (INFOMEX RR00000110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	15 DE DICIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	TOTAL DE GASTO EN LA DIFUSIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL SEÑOR JORGE VIZCARRA: NOMBRE DE LA PRODUCTORA QUE SE ENCARGÓ DE LA GRABACIÓN DE SPOTS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE LICITACIÓN POR LA CUAL LE FUE ASIGNADO EL TRABAJO (SI NO HUBO LICITACIÓN, INDICAR BASE LEGAL), NÚMERO Y MONTO DE LAS FACTURAS QUE SE PAGARON POR DICHO PROYECTO; FACTURAS Y MONTOS QUE SE PAGARON A DIVERSAS TELEVISORAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS SPOTS; RAZONES POR LAS QUE SE DECIDIÓ CONTRATAR ESOS ESPACIOS; SI HUBO SPOTS PARA RADIO Y DESPLEGADOS EN PRENSA, JUSTIFICAR ESE GASTO E INCLUIR FACTURAS, NÚMEROS DE LICITACIÓN Y MONTOS GASTADOS.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 008/2010
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	09 DE DICIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	SALARIOS OFICIALES DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE (PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y PROFESORES DE MEDIO TIEMPO) DE ESA UNIVERSIDAD; INFORMACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS (O PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES) APROBADOS/EJERCIDOS PARA LOS AÑOS 2008 Y 2009, CON NOMBRES DE LOS PROFESORES Y SUELDOS DESGLOSADOS.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 009/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	21 Y 27 DE OCTUBRE DE 2009; 23 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORME A DETALLE DE TODA LA OBRA PÚBLICA DE LOS 450'000.000 MILLONES DE PESOS SOLICITADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2008 (LICITACIÓN, EMPRESA GANADORA, MONTO Y ESPECIFACIÓN DE LA OBRA); INFORME A DETALLE DE LA VENTA Y DONACIÓN DE TERRENOS QUE HAYAN SIDO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO DE PUERTO VALLARTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. FRANCISCO JAVIER BRAVO CARBAJAL DEL 01 DE ENERO 2007 AL 26 DE OCTUBRE DE 2009; RELACIÓN DE DEMANDAS RECIBIDAS DE Y CONTRA PERIODISTAS, DE Y POR FUNCIONARIOS DE ESE AYUNTAMIENTO DEL 01 DE ENERO DE 2007 AL 20 DE OCTUBRE DE 2009 (NÚMERO Y FECHA DE EXPEDIENTE Y CONCEPTO DE DENUNCIA); INFORMACIÓN DE ESTUDIOS ACADÉMICOS DEL C. FRANCISCO JAVIER BRAVO CARBAJAL Y LOS DOCUMENTOS QUE LO AVALAN (QUÉ CARRERA PROFESIONAL ESTUDIÓ Y SI CUENTA CON TÍTULO PROFESIONAL Y CÉDULA PROFESIONAL REGISTRADA ANTE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DE LA SEP); COPIA DE LICENCIA Y EXPEDIENTE DE LA CONSTRUCCIÓN "BAY GRAND, PORTO FINO Y GRAND VENETIAN".

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 010/2010 (INFOMEX RR00000210)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI).
SUPUESTOS	SIN SUPUESTO
FECHA DE SOL. INF.	09 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	ESTADÍSTICA DE ASESINATOS, AJUSTICIAMIENTOS, VIOLACIONES, LENOCIDIO Y SECUESTRO EN JALISCO, DEL 2008 O EL 2007.
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE DE LA REDACCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN (*"NO ES MOTIVO DE INCONFORMIDAD, SE REALIZÓ ESA CONSULTA CON FINES ESTADÍSTICOS QUE PARA LA FECHA ACTUAL YA CADUCARON, LO OBTUVE DE LA OCDE"*) NO SE DESPRENDE QUE EL RECURRENTE SE INCONFORME POR LA RESPUESTA QUE SE LE DIERA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y POR CONSECUENTE, QUE SUS MANIFESTACIONES ENCUADREN DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 011/2010 (INFOMEX RR00000310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	10 DE ENERO DE 2008
INF. SOLICITADA	QUÉ HA PASADO CON EL DINERO DEL PAGO FINAL DE SALIDA DEL C. HUGO ERNESTO PADILLA VIAYRA, QUIEN FUERA DESPEDIDO DE MANERA JUSTIFICADA POR EL DEPTARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y QUE POR PROBLEMAS DE SALUD HASTA LA FECHA NO LO HA RECOGIDO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 012/2010 (INFOMEX RR00000410, 510, 610, 810, 910, 1010, 1210, 1310, 1410 Y 1510)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	03, 06 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2007; 12 Y 27 DE ENERO DE 2008; 05 DE AGOSTO DE 2008; 29 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 12 DE MAYO DE 2009
INF. SOLICITADA	SI EL DELEGADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN IMPLEMENTÓ EL SERVICIO SOCIAL DE LICONSA PARA LOS CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN MENCIONADA; INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA NEGOCIACIÓN PARA LEGALIZAR LOS TERRENOS IRREGULARES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN (QUÉ SEGUIMIENTO SE LE HA DADO; AL NO EXISTIR UN POSIBLE SEGUIMIENTO, QUÉ PLANES DE DESARROLLO TIENEN PARA EL TEMA PLANTEADO; CUÁL ES LA UBICACIÓN EN PRESUNCIÓN QUE TIENEN GEOGRÁFICAMENTE PARA LOS TERRENOS COMUNALES Y EJIDALES DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN); DE DÓNDE VIENE LA AYUDA SOCIAL QUE HACE EL DELEGADO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, RAMÓN GARCÍA CORDERO, MISMA AYUDA QUE HACE CON DESPENSAS EN ABARROTE CADA 6 SEIS MESES; QUÉ HA PASADO CON LOS DOCUMENTOS, CENSOS Y FIRMAS PARA LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN; NOMBRE DE LAS TRES PERSONAS QUE VINIERON A UN OPERATIVO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE EN LA FINCA 71 DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE; CUÁNTO GANA (SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL) EL DELEGADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN; QUÉ HA PASADO CON EL DINERO DEL PAGO FINAL DE SALIDA DEL C. HUGO ERNESTO PADILLA VIAYRA, QUIEN FUERA DESPEDIDO DE MANERA JUSTIFICADA POR EL DEPTARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y QUE POR PROBLEMAS DE SALUD HASTA LA FECHA NO LO HA RECOGIDO; CÓMO OBTENER UN PERMISO PARA PONER UN PUESTO DE TACOS (INFORMACIÓN DE CLARA Y CONCISA); DE DÓNDE SE PUEDE DESCARGAR POR LA INTERNET EL REGLAMENTO O MARCO JURÍDICO QUE REGULE LOS TIANGUIS Y MERCADOS EN ESE AYUNTAMIENTO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 013/2010 (INFOMEX RR00000710 Y RR00001110)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI).
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	10 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 08 DE FEBRERO DE 2008
INF. SOLICITADA	CUÁNTO GANA EN CANTIDAD LIQUIDA EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN CURSO; INFORMACIÓN SOBRE EL DESPIDO QUE HIZO HACE DOS AÑOS Y MEDIO LA EMBOTELLADORA LA FAVORITA, DE COCA COLA S.A. DE C.V. (POR QUÉ MOTIVO LO HICIERÓN Y CUÁLES FUERÓN SUS FUNDAMENTOS; COPIA DEL REPARTO DE LAS LIQUIDACIONES POR DESPIDO CONFORME LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO).

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 014/2010 (INFOMEX RR00001610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	15 DE DICIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN FUNDAMENTADA Y MOTIVADA SOBRE LAS LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES DE LA COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, EN DONDE NORMALMENTE HAY DE A DOS LÁMPARAS: QUIÉN AUTORIZÓ LA TERCER LÁMPARA UBICADA EN LAS AFUERAS DEL NÚMERO 88 DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; POR QUÉ NO SE HA QUITADO ESA LÁMPARA, YA QUE UTILIZA LA ENERGÍA PÚBLICA QUE COMPARTEN LAS DEMÁS LÁMPARAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO; QUIÉN AUTORIZA EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA LÁMPARA UTILIZA LA ENERGÍA ELÉCTRICA PUBLICA Y NO LA LÍNEA PRIVADA DE LA FINCA EN DONDE SE UBICA; POR QUÉ AUNQUE ESTÁ CONECTADA A LA ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SE ENCUENTRA ENCENDIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA (INCLUIR AUTORIZACIÓN PARA ESTAR ENCENDIDA TODO EL DÍA); POR QUÉ SI ESTÁ CONECTADA A LA LÍNEA DEL ALUMBRADO PÚBLICO, NO ESTÁ PROGRAMADA PARA ENCENDERSE SÓLO POR LA NOCHE; EN CASO DE NO EXISTIR LAS AUTORIZACIONES ANTERIORES, POR QUÉ EL AYUNTAMIENTO NO RETIRA ESA LÁMPARA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 015/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	02 DE DICIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	CINCO COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL OFICIO DJM/DJCS/676/2006, EXPEDIENTE 1848/2006.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, señala que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de ley para ser admitidos, a excepción del recurso 010/2010 por las razones expuestas anteriormente.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 007/2010, RECURSO 008/2010, RECURSO 009/2010, RECURSO 011/2010, RECURSO

012/2010, RECURSO 013/2010, RECURSO 014/2010 Y RECURSO 015/2010, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con número de expediente RECURSO 010/2010 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 12 doce de enero del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 684/2009 (INFOMEX RR00025709)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 686/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA MODALIDAD SOLICITADA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 687/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 688/2009 (INFOMEX PF00020309)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE CLASIFICA PARTE DE LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 689/2009 (INFOMEX PF00020409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SIN EMBARGO, SE CLASIFICA PARTE DE LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 690/2009 (INFOMEX RR00025809)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 691/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 692/2009 (INFOMEX RR00025909)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 693/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE REVOCA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 694/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO POR CONDUCTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 695/2009
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 696/2009 (INFOMEX RR00026009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	INFUNDADO.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 697/2009
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	INFUNDADO.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 698/2009 (INFOMEX PF00020509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 699/2009 (INFOMEX PF00020609 Y 20709)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 700/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	INFUNDADO

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 701/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SIN EMBARGO, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 702/2009 (INFOMEX RR00026109)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 703/2009 (INFOMEX PF00020809)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 704/2009 (INFOMEX PF00020909)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SIN EMBARGO, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 705/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 706/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PERMITIR EL ACCESO Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 707/2009
SUJETO OBLIGADO	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

24.-

EXPEDIENTE	RECURSO 708/2009 (INFOMEX RR00026209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

25.-

EXPEDIENTE	RECURSO 709/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

26.-

EXPEDIENTE	RECURSO 710/2009 (INFOMEX RR00026309)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	INFUNDADO.

27.-

EXPEDIENTE	RECURSO 711/2009 (INFOMEX PF00021009)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

28.-

EXPEDIENTE	RECURSO 712/2009 (INFOMEX PF00021109)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

29.-

EXPEDIENTE	RECURSO 713/2009 (INFOMEX PF00021209)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

30.-

EXPEDIENTE	RECURSO 714/2009 (INFOMEX PF00021309)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

31.-

EXPEDIENTE	RECURSO 715/2009 (INFOMEX RR00026409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

32.-

EXPEDIENTE	RECURSO 716/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

33.-

EXPEDIENTE	RECURSO 717/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN COMO LA GENERE.

34.-

EXPEDIENTE	RECURSO 718/2009 (INFOMEX RR00026509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

35.-

EXPEDIENTE	RECURSO 719/2009 (INFOMEX PF00021409)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

36.-

EXPEDIENTE	RECURSO 720/2009 (INFOMEX PF00021509)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

37.-

EXPEDIENTE	RECURSO 001/2010
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

38.-

EXPEDIENTE	RECURSO 002/2010 (INFOMEX PF00000110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

39.-

EXPEDIENTE	RECURSO 003/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

40.-

EXPEDIENTE	RECURSO 004/2010 (INFOMEX PF00000210)
SUJETO OBLIGADO	PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

41.-

EXPEDIENTE	RECURSO 005/2010
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. SE DESCLASIFICA Y REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

42.-

EXPEDIENTE	RECURSO 006/2010 (INFOMEX PF00000310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCION	OPERA LA AFIRMATIVA FICTA. NO OBSTANTE, SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 12 doce de enero de 2010 dos mil diez, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 684/2009, 686/2009, 687/2009, 688/2009, 689/2009, 690/2009, 691/2009, 692/2009, 693/2009, 694/2009, 695/2009, 696/2009, 697/2009, 698/2009, 699/2009, 700/2009, 701/2009, 702/2009, 703/2009, 704/2009, 705/2009, 706/2009, 707/2009, 708/2009, 709/2009, 710/2009, 711/2009, 712/2009, 713/2009, 714/2009, 715/2009, 716/2009, 717/2009, 718/2009, 719/2009, 720/2009, 001/2010, 002/2010, 003/2010, 004/2010, 005/2010 y 006/2010.**

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

V. En este punto, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio para que dé cuenta a los miembros del Consejo lo relativo a este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da cuenta a los miembros del Consejo de la resolución que se propone dentro del recurso de revisión 223/2009 doscientos veintitrés diagonal dos mil nueve; lo anterior en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Segundo de Distrito del centro auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero en el Juicio de Amparo 1042/2009 mil cuarenta y dos diagonal dos mil nueve, en auxilio y colaboración del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa del Estado de Jalisco.

EXPEDIENTE	RECURSO 223/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la resolución propuesta dentro del expediente recurso de revisión 223/2009 ciento setenta y uno diagonal dos mil nueve, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA**

RESOLUCIÓN RECAÍDA DENTRO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISION 223/2009 DOSCIENTOS VEINTITRÉS DIAGONAL DOS MIL NUEVE. DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR LA AUTORIDAD FEDERAL.

VI. En lo que respecta a este punto del orden del día, el Consejero Presidente da cuenta a los miembros del Instituto del documento que contiene el estudio denominado "*Consideraciones sobre Hábeas Data y su regulación en distintos ámbitos*", con la finalidad de que lo revisen y se realicen las observaciones que consideren pertinentes y de esa forma pueda ser aprobado en las próximas sesiones del Consejo.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA

ARA/JCBA/DVA